



RESOLUCION HCD 106/2003

VISTO

La propuesta presentada por el Responsable del Grupo de Probabilidad y Estadística para que se concurse un cargo de Profesor Asociado asignado a ese grupo de trabajo;

CONSIDERANDO

Las disposiciones que reglamentan ese trámite, Ord. HCS 8/86 y Ord. HCD 1/87;

Que se cuenta con el cargo necesario;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Llamar a concurso para cubrir un cargo de Profesor Asociado de Matemática con dedicación exclusiva, en el área Probabilidad y Estadística (cód. interno 105/14).

ARTICULO 2º.- Fijar como período de inscripción el siguiente:

12 de agosto de 2003 al 02 de setiembre de 2003 inclusive, en el horario de 9 a 13.

Lugar: Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria.

ARTICULO 3º.- Proponer al HCS la integración del Jurado de la siguiente manera:

Miembros Titulares: Dr. Juan C. ABRIL
(Profesor Titular - Univ. Nacional de Tucumán)
Dr. Humberto R. ALAGIA
(Prof. Titular Plenario - FaMAF)
Dr. Oscar H. BUSTOS
(Prof. Titular - FaMAF)

Miembros Suplentes: Dr. Aldo VIOLLAZ
(Profesor Titular - Univ. Nacional de Tucumán)
Dr. Cristián SANCHEZ
(Profesor Titular Plenario - FaMAF)
Dr. Jorge VARGAS
(Prof. Titular Plenario - FaMAF)



ARTICULO 4°.- El plan de trabajo al que se refiere el Art. 2do. de la Ord. HCS 8/86, se especifica en el Anexo I de la presente. Las materias básicas, art. 2do. de la Ord. HCD 1/87, serán las establecidas por la Resolución HCD 288/99. Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.

ARTICULO 5°.- Elevar al Sr. Rector y por su intermedio al H. Consejo Superior a fin de que ese Cuerpo:

- * Considere la propuesta que se realiza sobre el Jurado del concurso.
- * Tome conocimiento de esta Resolución.

ARTICULO 6°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL TRES.

Dr MIGUEL A. RE
Secretario General Fa.M.A.F

Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano de Fa.M.A.F



ANEXO I - RESOLUCION HCD 106/2003

PLAN DE TRABAJO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA (Art. 2do. de la Ordenanza del H. Consejo Directivo N° 1/87)

CONCURSO

CARGO: Profesor Asociado de Matemática con dedicación exclusiva, (cód. interno 105/14).

AREA: Probabilidad y Estadística

El postulante deberá acreditar capacidad e interés para la docencia en la Facultad, incluyendo las materias básicas de la Licenciatura en Matemática. El candidato designado deberá integrarse al Grupo de Probabilidad y Estadística de la Facultad, para lo cual participará activamente en las tareas del mismo: seminarios, dictado de cursos de grado y posgrado en Probabilidad y Estadística, orientación de estudiantes de la Licenciatura, dirección de trabajos finales y de becarios.

La Facultad a través de su Grupo de Probabilidad y Estadística ofrece cursos de posgrado para miembros de otras Facultades e Instituciones. Se requiere que el candidato designado acredite experiencia para realizar las actividades antedichas y una sólida formación en el área de Modelos Exponenciales con Dispersión.

Se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria, en tareas de tipo académico-administrativas.

Deberá presentar un plan de tareas anual indicando en qué aspecto de esta área proyecta desarrollar su trabajo, durante el primer año de su designación. Este y los subsiguientes planes de tareas anuales estarán sujetos a control de gestión fijados por Estatutos y Ordenanzas de la Universidad Nacional de Córdoba.



Dr MIGUEL A. RE
Secretario General Fa.M.A.F



Dr. GIORGIO M. CARAN
Decano de Fa.M.A.F